

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En PBL Services S.L., empresa dedicada a la consultoría operativa, comercial y de aprovisionamiento, así como al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión, reconocemos la importancia de la seguridad de la información en la protección de nuestros activos, clientes y operaciones. Por ello, nos comprometemos a implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a la norma ISO/IEC 27001.

Los principios de nuestra política de seguridad de la información son:

- Confidencialidad: Asegurar que la información crítica y sensible sea accesible únicamente por personal autorizado.
- Integridad: Proteger la información contra modificaciones no autorizadas, asegurando su exactitud y fiabilidad.
- Disponibilidad: Garantizar que la información y los sistemas estén accesibles y operativos cuando sean requeridos por los usuarios autorizados.
- Cumplimiento: Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos y normativa sectorial aplicable.

Para todo ello adquirimos los siguientes compromisos:

- La voluntad permanente de PBL Services en materia de gestión de la seguridad de la información se pondrá de manifiesto a través de programas de formación y sensibilización que fomenten la gestión participativa en esos ámbitos, posibilitando que las habilidades del personal sean utilizadas para la mejora continua del proceso productivo y la seguridad.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, normativa sectorial aplicable, así como otros requisitos suscritos con nuestros clientes.
- Cumplir con los requisitos y mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados a nuestros clientes, así como de objetivos de seguridad.
- Identificar, evaluar y mitigar los riesgos de seguridad mediante controles adecuados.
- Selección de empleados, proveedores y subcontratistas en base a criterios de seguridad de la información.
- Todo incidente o debilidad que pueda comprometer o haya comprometido la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información deberá ser registrado y analizado para aplicar las correspondientes medidas correctivas y/o preventivas. Así mismo, se comunicarán a las partes interesadas en los plazos correspondientes.
- Se implementarán medidas para garantizar que el acceso a la información y sistemas sea restringido según el principio de mínimo privilegio y basado en roles.
- Esta política será revisada anualmente y actualizada según sea necesario para adaptarse a los cambios normativos, tecnológicos y organizativos.

Firmado por: Dirección

Fecha: 7-7-24



**PBL**  
PBL Services  
CIF.B-82809391